

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL

La Dorada, Caldas, mayo veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Sustanciación: **547**
Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS
Demandados: MARTHA CECILIA BLANDON
Radicado: 2019-00491-00

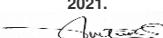
Verificado el escrito que antecede, póngase en conocimiento de la parte demandante la información suministrada por la EPS ASMETSALUD, relacionada con los datos de ubicación de la demandada MARTHA CECILIA BLANDON.

Por otra parte, se REQUIERE a la parte demandante que adelante las gestiones tendientes a notificar el mandamiento de pago y el escrito de la demanda al extremo pasivo en la dirección entregada por la EPS ASMETSALUD.

Para su cumplimiento, contará con el término de término de treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, advirtiéndose que de no atender al requerimiento se decretará el desistimiento de la demanda, en aplicación del artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


ANGELA MARIA PINZON MEDINA
JUEZ
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

<p>JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p>La providencia anterior se notifica en el Estado N° 69 del 27 de Mayo de 2021.</p> <p> FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ Secretario Ad Hoc</p>

Fwd: Remito Oficio No. 337

Jenny Patricia Urbano Martinez <jenny.urbano@asmetsalud.com>

Lun 14/12/2020 9:26

Para: Juzgado 05 Promiscuo Municipal - Caldas - La Dorada <j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (44 KB)

Oficio No. 337.pdf;

Señores :

JUSGADO QUINTO PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA CALDAS

Asunto : Solicitud de Información

Cordial Saludo.

En atención a la comunicación del asunto radicado el día 14 de diciembre 2020 me permito informar que :

Una vez revisada nuestra base de datos encontramos que el siguiente usuario se encuentra afiliado en nuestra entidad, reportando los siguientes datos de contacto.

MARTHA CECILIA BLANDON CC. 20830272

Dto : CALDAS

Municipio:LA DORADA

Dirección:CIUDADELA 16 JULIO TERRAZA C APTO 202

Telefono:3004600625-3505677822

Correo:mcoblandon80@gmail.com

IPS:ESE HOSPITAL SAN FELIX

Regimen: SUBSIDIADO-ACTIVO

Como Política general toda solicitud de entrega de información de cualquier tipo, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Venir en papel con membrete o por correo desde un dominio Institucional, excepto las solicitudes a título personal.
- b) Tener el número consecutivo que identifique el oficio de la entidad que solicita información, con excepción de requerimientos a título personal.
- c) Identificar a la persona autorizada para utilizar, administrar, y/o gestionar la información al interior de la institución solicitante.

- d) Especificar las normas que dan amparo legal a la solicitud.
- e) Justificación de la solicitud.
- f) Copia de la orden judicial por la cual fue emitida la solicitud (para el caso que se requiera).
- g) Firma, nombre y cargo del solicitante.

Cordialmente.



JENNY PATRICIA URBANO MARTINEZ

Asistente Operaciones
 Asmet Salud - Nacional
 Cra 4 # 18N - 46
 Telefono: 8312000
www.asmetsalud.org.co
"Nuestro actuar genera respeto y confianza"

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información entregada es confidencial y está sujeta a reserva; no puede ser revelada a terceros o utilizada para una finalidad diferente a la solicitada, en consecuencia se obliga a mantener la información y documentación protegida y evitar su divulgación sin autorización expresa de Asmet salud EPS SAS. de acuerdo con la ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 20

----- Forwarded message -----

De: **Central Tutelas** <centraltutelas@asmetsalud.com>
 Date: vie, 11 de dic. de 2020 a la(s) 14:23
 Subject: Fwd: Remito Oficio No. 337
 To: Jenny Patricia Urbano Martinez <jenny.urbano@asmetsalud.com>

Atento saludo

Me permito remitir correo para su conocimiento y fines pertinentes, muchas gracias.

Jose Rodriguez
 Analista integral
 CENTRAL DE TUTELAS
 ASMET SALUD EPS SAS

----- Forwarded message -----

De: **Notificaciones Judiciales** <notificacionesjudiciales@asmetsalud.com>
 Date: vie, 11 de dic. de 2020 a la(s) 10:29

Subject: Fwd: Remito Oficio No. 337
 To: Central Tutelas <centraltutelas@asmetsalud.com>

Un atento saludo y bendición para Usted y los suyos.

Para su conocimiento y fines respectivos.

Atentamente,



"Nuestro actuar genera respeto y confianza"

NOTIFICACIONES JUDICIALES

Notificaciones Judiciales

Asmet Salud - Nacional

Cra 4 # 18N - 46

Telefono: 8312000

"Nuestro actuar genera respeto y confianza"



Las notificaciones recibidas en este correo electrónico se entenderán surtidas ÚNICAMENTE en el horario de 7:00 a.m a 5:00 p.m. Las notificaciones recibidas por fuera de ese horario se tomarán a partir de las 7:00 a.m del día hábil siguiente.

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 05 Promiscuo Municipal - Caldas - La Dorada**

<j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: jue, 10 de dic. de 2020 a la(s) 18:01

Subject: Remito Oficio No. 337

To: notificacionesjudiciales@asmetsalud.com <notificacionesjudiciales@asmetsalud.com>

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito remitir el Oficio No. 337 de fecha 17/02/2020 mediante el cual este Despacho solicita información que permita la ubicación de la señora MARTHA CECILIA BLANDON C.C. 20.830.272, demandada dentro del Proceso Ejecutivo Singular promovido por la CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS.

Atentamente.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo y NO representa la posición oficial de Asmet Salud EPS

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo y NO representa la posición oficial de Asmet Salud EPS

--



...cuida la salud de mi familia !

JENNY PATRICIA URBANO MARTINEZ

Asistente Operaciones
Asmet Salud - Nacional
Cra 4 # 18N - 46
Teléfono: 8312000
www.asmetsalud.org.co
"Nuestro actuar genera respeto y confianza"



AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Solo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que el que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo y NO representa la posición oficial de Asmet Salud EPS